



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS ZONAS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA, CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2009.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 8 de mayo de 2009 (BORM del 21), se convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

De conformidad con el punto 2 del apartado séptimo de la Orden de 16 de marzo de 2007 que regula el citado concurso de méritos, y en su virtud,

DISPONGO:

Primero.- Establecer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la distribución por zonas de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y Educación de Adultos.

En cada zona quedan integrados los centros, en los que se han presentado candidatos, que figuran relacionados en el anexo I de esta Orden y que fueron publicados en el anexo I de la Orden de 8 de mayo de 2009.

Segundo.- Nombrar, por designación del Director General de Recursos Humanos, a los presidentes de las distintas comisiones de selección. La relación con las citadas designaciones figura en el anexo II de esta Orden.

Tercero.- Nombrar, a propuesta del Director General de Recursos Humanos a los funcionarios de carrera que actuarán como secretarios de las distintas comisiones de selección. La relación con las citadas designaciones figura –igualmente- en el anexo II de esta Orden.

Cuarto.- En cada centro se constituirá una comisión de selección que estará formada por los miembros designados en esta Orden para la zona correspondiente del centro y los representantes del claustro de profesores y del consejo escolar del mismo.

De conformidad con lo establecido en el punto 7 del apartado séptimo de la Orden de 16 de marzo de 2007, la no elección de los representantes del claustro de profesores, o del sector de padres y madres o de alumnos del consejo escolar, en alguna comisión de selección no impedirá la constitución de la misma.

Sexto.- A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 6 de mayo), estas comisiones de selección deberán considerarse incluidas en el grupo segundo de los mencionados en el anexo III-A.

Se fija en 2 el número máximo de asistencias para cada uno de los miembros de cada comisión de selección que efectivamente actúen y tengan la condición de funcionarios de carrera docentes.

Séptimo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8.2.a) y 46 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia,

conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

EL CONSEJERO DE EDUCACION, FORMACIÓN Y EMPLEO
(P.D art.3.A) de la Orden de 30 de octubre- BORM de 10 de noviembre)
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUAMNOS

FDO.: JOSÉ MARÍA RAMÍREZ BURGOS



ANEXO I

DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE LAS DISTINTAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS: CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ZONA 1:

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL CENTRO / MUNICIPIO
30003329	CE INF-PRI SAN FERNANDO, S/N	AVDA. SANTA CLARA S/N LORCA
30010863	CE INF-PRI LA ACEÑA	HERMANOS ALVÁREZ QUINTERO - MAZARRÓN
30008303	CE INF-PRI TORRECILLA	CTRA. NACIONAL 340,S/N LORCA

ZONA 2:

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL CENTRO / MUNICIPIO
30009371	CE INF-PRI JARA CARRILLO	DOCTOR JOSÉ CAPEL (B. CAMPOAMOR)- ALCANTARILLA
30010346	CE INF-PRI SAN ROQUE	CATARRA. DE MULA KM 1 CEUTÍ
30006914	CE INF-PRI PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN	AVDA. DE MULA S/N PLIEGO
30011481	CE INF-PRI ANTONIO MACHADO	RAMBLA DE DON DIEGO, 45 ALHAMA DE MURCIA

ZONA 3:

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL CENTRO / MUNICIPIO
30012124	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	ALCALDE JUAN HURTADO, S/N – SAN PEDRO DEL PINATAR
30002209	CE INF-PRI SAN ISIDRO	CERVANTES, S/N – LOS BELONES- CARTAGENA
30010632	CE INF-PRI VIRGINIA PÉREZ	AVDA. DE LA LOMA Nº 43 EL ALGAR-CARTAGENA



ZONA 4:

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL CENTRO / MUNICIPIO
30004772	CE INF-PRI JUAN XXIII	PASEO DUQUES DE LUGO S/N - MURCIA
30000146	CE INF-PRI SAN PABLO	MAESTRO JESÚS GARCÍA S/N - ABARÁN
30010759	CE INF-PRI SAN JOSÉ DE CALASANZ	PERALES S/N YECLA
30003093	CE INF-PRI MARIANO SUÁREZ	PLAZA DE LA GLORIETA S/N JUMILLA

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CEA

ZONA ÚNICA:

COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL CENTRO / MUNICIPIO
30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	JERÓNIMO SANTA FE S/N LORCA
30013542	IES LA BASÍLICA	URBANIZACIÓN LA BASÍLICA ALGEZARES - MURCIA
30011880	IES ABANILLA	REYES CATÓLICOS S/N ABANILLA
30012756	IES VALLE DEL SEGURA	AVDA. RIO SEGURA Nº 10 BLANCA
30008091	CEA GARCÍA ALIX	MUÑOZ DE LA PEÑA, S/N MURCIA



ANEXO II

COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS: CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

COMISIÓN ZONA 1

Puesto	Apellidos y Nombre
<i>PRESIDENTE TITULAR</i>	FERNANDO PEDRERO GUZMÁN
<i>VOCAL TITULAR 1</i>	ENRIQUE MARTÍNEZ PALACIOS
<i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	WENCESLAO SÁNCHEZ MOTELLÓN
<i>VOCAL SUPLENTE 1</i>	BARTOLOMÉ MARTÍNEZ SALMERÓN

COMISIÓN ZONA 2

Puesto	Apellidos y Nombre
<i>PRESIDENTE TITULAR</i>	MIGUEL J. COBACHO LÓPEZ
<i>VOCAL TITULAR 1</i>	MARIANO VICENTE LÓPEZ
<i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	INMACULADA HERNÁNDEZ PEREYRA
<i>VOCAL SUPLENTE 1</i>	ANGEL F. ALFONSO BERMÚDEZ

COMISIÓN ZONA 3

Puesto	Apellidos y Nombre
<i>PRESIDENTE TITULAR</i>	ANA ISABEL BALLESTER DÍAZ
<i>VOCAL TITULAR 1</i>	FRANCISCO MOREO MORENO
<i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	FRANCISCO GARCÍA VILAR
<i>VOCAL SUPLENTE 1</i>	MIGUEL REINA BUENDIA



COMISIÓN ZONA 4

Puesto	Apellidos y Nombre
<i>PRESIDENTE TITULAR</i>	JOSÉ ANTONIO PARRA TOMÁS
<i>VOCAL TITULAR 1</i>	MARÍA JESÚS MIRANDA MARTÍNEZ
<i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	JUAN A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
<i>VOCAL SUPLENTE 1</i>	GUILLERMO VINADER LÓPEZ

COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS: CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CEA

COMISIÓN ZONA ÚNICA

Puesto	Apellidos y Nombre
<i>PRESIDENTE TITULAR</i>	MARÍA GIL LÓPEZ
<i>VOCAL TITULAR 1</i>	FRANCISCO J. FERNÁNDEZ REINA
<i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>	JOSÉ NAVARRO GONZÁLEZ
<i>VOCAL SUPLENTE 1</i>	JUAN FERRANDO BLANQUER